



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, EJECUTIVOS DE INFORMÁTICA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA Nº 244 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022) (Código de convocatoria 230023)

El Tribunal designado por Resolución de 9 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Ejecutivos de Informática, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2026

ACUERDA:

Primero.- Una vez finalizado el plazo de presentación de los méritos alegados y debidamente acreditados por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, proceder a la publicación de la valoración de dichos méritos de acuerdo con el baremo establecido en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA número 229, de 27 de noviembre de 2018).

NIF	NOMBRE	BAREMO FORMACION	BAREMO EXPERIENCIA	BAREMO FINAL
***5131**	HERRERO BALLANO, DAVID	10	30	40
***4387**	CAJAL ALLUE, JUAN CARLOS	10	29,375	39,375
***0902**	LLAMAS GONZALEZ, ALBERTO	10	10,75	20,75
***2477**	FRANCO NAVARRO, ANTONIO JAVIER	10	4,75	14,75
***6005**	ARQUE MARTINEZ, HECTOR LUIS	10	0,75	10,75
***1335**	ALFONSO ALVAREZ, LUIS	10	0	10
***5219**	ANDREU BUENO, ERIKA	10	0	10

Segundo.- Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para que los interesados presenten las solicitudes a la revisión de las calificaciones otorgadas en la fase de concurso.

En Zaragoza, 5 de febrero de 2026

Susana Martínez García
La Secretaria del Tribunal